



Federación Canaria de Automovilismo

CIRCULAR 04/18 Aclaraciones al Grupo H

1. ADMISIÓN DE VEHÍCULOS, CATEGORÍAS:

Vehículos históricos Grupo “H”: Serán admitidos a participar y a puntuar en todas las pruebas de los Campeonatos de Rallies de Asfalto, Rallysprint y Montaña los siguientes vehículos según las categorías adjuntas:

- Categoría 1: Mayor de 2000 c.c.
- Categoría 2: De 1601 a 2000 c.c.
- Categoría 3: De 1401 a 1600 c.c.
- Categoría 4: De 1601 a 2000 c.c.
- Categoría 5: Hasta 1400 c.c.

Pre-81 (H81): Grupos 1, 2, 3, 4 y 5 homologados al 31.12.1981 bajo el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2018, más Anexo K de la FIA. Será obligatorio el Pasaporte Técnico: HTP o PTVC + Ficha de Homologación FIA, o sólo que cumpla con la Ficha de Homologación FIA.

Pre-90 (H90): Grupos A, N y B homologados entre 01.01.1982 y 31.12.1990 bajo el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2018, más Anexo K de la FIA. Será obligatoria la Ficha de Homologación FIA. Las bridas están limitadas a, Grupo A: 38 mm y Grupo N: 36 mm.

Clase 5 (H5): En las pruebas puntuables de los Campeonatos de Canarias que se desarrollan en asfalto (Rally, Rallysprint y Montaña), serán admitidos a participar sin puntuar, ni bloquear, ni optar a la clasificación Scratch de la prueba, los siguientes tipos de vehículos:

Vehículos modificados con respecto a las especificaciones de la época Grupos 1, 2, 3, 4, 5, A, N y B homologados hasta el 31.12.1990 bajo el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2018, más Anexo K de la FIA. Será Obligatorio Pasaporte técnico FCA (al igual que los grupos T).

Las medidas de seguridad serán según el anexo “J” para el año en curso. (Consultar con Delegado Técnico de la FCA, o Federación cada caso).



Federación Canaria de Automovilismo

2. CLASIFICACIONES EN CADA PRUEBA:

- Grupo H (H81 y H90): Parciales conjuntas / Final conjunta.
- Grupo H Clase 5 (H5): Parciales conjuntas / Final independiente.

3. TROFEOS ESTABLECIDOS POR LA FCA:

- Trofeo de Canarias de Rallyes de Asfalto para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos Pre-81 (H81).
- Trofeo de Canarias de Rallyes de Asfalto para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos Pre-90 (H90).
- Trofeo de Canarias de Rallyes de Asfalto para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos de Clase 5 (H5).
- Trofeo de Canarias de Rallysprint para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos Pre-81 (H81).
- Trofeo de Canarias de Rallysprint para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos Pre-90 (H90).
- Trofeo de Canarias de Rallysprint para Pilotos/Copilotos de Vehículos Históricos de Clase 5 (H5).
- Trofeo de Canarias de Montaña para Pilotos de Vehículos Históricos Pre-81 (H81).
- Trofeo de Canarias de Montaña para Pilotos de Vehículos Históricos Pre-90 (H90).
- Trofeo de Canarias de Montaña para Pilotos de Vehículos Históricos de Clase 5 (H5).

4. TROFEOS AL FINALIZAR LAS PRUEBAS:

- 1º H81
- 1º H90
- 1º H5

5. TROFEOS AL FINALIZAR LOS CAMPEONATOS:

- 1º H81
- 1º H90
- 1º H5

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Abril de 2018.

La presente circular deja sin efecto las circulares 02/18 y 03/18.
